

**ACTA SESION ORDINARIA N°20
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°19.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura de Oficio N°034131 de Contraloría General de la República, de fecha 3 de junio de 2013, que contiene Informe Final N°2 de 2013, sobre auditoría a los macroprocesos de recursos en administración e ingresos propios, en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Espejo.
- 5.- Aprobación modificación presupuestaria N°3 área municipal y N°4 área educación (Secpla).
- 6.- Aprobación modificación "Asignación Transitoria de Salud 2013", Acuerdo N°16 de fecha 4 de enero de 2013 (Departamento de Salud Municipal).
- 7.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°19.

SRA. HENRIQUEZ ¿Alguna objeción al acta?. Pasamos al segundo punto.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA No hay correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°756 del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual remite la nómina de las contrataciones realizadas durante el mes de mayo;

documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200-C/92/2013 de Secretaría Municipal, al H. Concejo Municipal, en el cual remite los decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo voy a informar que, el viernes me avisaron, yo no estaba en Santiago, para hacer una modificación presupuestaria, la N°3 y 4. Bueno, la verdad es que esta modificación es por mayores ingresos, por los impuestos que corresponde a los bienes, al impuesto territorial, y por ese concepto vienen 217.000.000, 49.000.000 para unos PMU, y vienen en total 266.000.000 que ingresan, y al mismo tiempo, hacer un traspaso de esta plata a Educación.

Así es que yo conversé con algunos, con Elizabeth, el tema, y hay otros colegas que no los encontré ayer, como tengo que trabajar, entonces tuve que retirarme, para plantearles esta situación. Pero más que nada es aceptar lo que viene y traspasárselo a Educación.

SRA. HENRIQUEZ Cuentas, Carlos.

SR. SOTO Tuvimos reunión de la comisión, pero la doy en el próximo Concejo, porque yo creo que esta semana vamos a tener otra.

SRA. HENRIQUEZ En cuentas, yo, Secretario. Bueno, anoche estuve en una reunión que me invitaron Recuperación de Barrios, de Santa Adriana, donde se van a entregar, se va a ejecutar la obra del sector B, ya se terminó la obra del sector de Las Palmeras, pero me gustaría en que algún momento, yo lo conversé con la gente del SERVIU, hay algún tema de plata, el tema que no alcanzan algunas obras a terminarse. Entonces yo solicito al Secretario Municipal que podamos, que ellos vengan aquí a exponer, todos los barrios de Lo Espejo, que es Lo Sierra II, que es Las Dunas y Santa Adriana, para ver sus montos, sus avances, sus retrocesos, por qué se han subido algunos montos en algunas obras, la gente no está conforme con algunas cosas, entonces, me gustaría que más que la Sra. Verónica Belaúnde, vinieran ellos a exponer, desde el SERVIU, acá, y mandarles con anticipación, ellos están dispuestos, dicen que lo mejor que puede suceder es que vengan a exponer algunas cosas que van a quedar pendientes, a lo mejor, para el próximo período. Entonces, también hay que ver qué va a pasar ahí en ese contexto con la gente. Eso.

SR. SOTO Sí, para que la opinión no sea tan sesgada y venga solamente de un Concejales, ¿por qué la gente del CVD no ha invitado a la comisión a trabajar con ellos?, porque ellos son autónomos, se creen los dueños del cuento, cada vez que les pasan un gol recurren a nosotros, para nosotros vengamos a llorarles al SERVIU, después, le ponga más plata. Nos ocurrió en Santa Adriana, nos ocurrió en Las Dunas, nos ocurrió en Lo Sierra, nos ha ocurrido en todos lados. Yo creo que lo primero es que ellos soliciten a la comisión a una reunión, conversemos los temas que vamos a tratar con el SERVIU y después traigamos al SERVIU acá, porque a qué vamos a traer nosotros al SERVIU si no tenemos idea de lo que está ocurriendo, estoy hablando del conjunto del Concejo, excepto tú que conoces alguna información, ¿me entiende o no?.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa, disculpa, no es por hacer un monólogo, pero aquí pasa porque el ITO municipal, que es la Sra. Verónica Belaúnde, debiera de invitarnos por lo menos a las mesas técnicas a todos los Concejales y no somos invitados. Segundo, deberíamos conocer el cronograma de todos los CVD, y que tampoco somos invitados, entonces también pasa porque tenemos que sentarnos tanto con Territorial, que ellos están mucho más al tanto, están trabajando con ellos, y poder ir armando, porque tú sabes que hay dificultades en los CVD, y poder ir armando, pero nosotros como Concejales tenemos el deber, por lo menos, de sentarnos con las mesas técnicas y trabajar.

SR. SOTO Hagámoslo al revés, invítelo a usted a una reunión.

SRA. HENRIQUEZ Invitémoslos.

SR. SOTO Usted, como presidente de la comisión los invita a una reunión, y nos invita a nosotros, ¿le parece?.

SRA. HENRIQUEZ Eso. ¿Cuentas?. Pasamos al 4º punto.

4.- LECTURA DE OFICIO N°034131 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2013, QUE CONTIENE INFORME FINAL N°2 DE 2013, SOBRE AUDITORIA A LOS MACROPROCESOS DE RECURSOS EN ADMINISTRACION E INGRESOS PROPIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

SR. SANTANA Da lectura a documento indicado.

SRA. HENRIQUEZ ¿Consultas?. Pasamos al punto 5.

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 AREA MUNICIPAL Y N°4 AREA EDUCACION (SECPLA).

SRA. HENRIQUEZ ¿Consultas sobre esto?.

SR. SOTO No, una inquietud, nada más. Me gustaría que la Comisión de Finanzas se reuniese antes de la aprobación de estos puntos, como lo venía haciendo regularmente, para que llegue con informe el Concejo y tengamos que saltarnos todo esto de estarle haciendo preguntas a los Directores y eso.

SRA. HENRIQUEZ Nivaldo, es que ya explicó Nivaldo.

SR. AHUMADA Perdón, pero antes que usted llegara, coleguita, se dieron las explicaciones.

SR. SOTO No estaba, disculpe.

SRA. HENRIQUEZ ¿Consultas, colegas?. A lo mejor, puede responder como en líneas gruesas, los ingresos que ingresamos, las cuentas que movimientos, por dónde.

SR. BELMAR Sí, mire, aquí la modificación presupuestaria tiene que ver, más que nada, se están reconociendo mayores ingresos por las transferencias corrientes de la SUBDERE, que esto tiene que ver con los predios exentos, que nos compensan con \$217.000.000.-. Esos \$217.000.000.-, nosotros vamos a hacer una transferencia al Area de Educación, donde se señala y se detalla, en la modificación N°4, cómo se desglosa; que son \$93.000.000.- al personal de planta, 30.000.000 al personal a contrata y 94.224.000 a otras remuneraciones. Esa sería la modificación de los 217.000.000.

Hay otra modificación, que son por 49.000.000, que tiene que ver con un PMU, que es la remodelación de la plaza Alberto Hurtado y la San Pedro Pescador, que eso después se desglosan, en el tercer bloque, donde está las obras civiles y el equipamiento de esas dos plazas.

Y, finalmente, hay una modificación en el Area de Educación, por \$5.000.000.-, donde se disminuyen los servicios técnicos y profesionales y se aumentan en la publicidad y difusión, servicio de publicidad en \$2.000.000.-, y servicios de impresión en \$3.000.000.-, y ahí se cuadra completamente esta modificación. Como ustedes pueden ver, es una modificación bastante sencilla, más que nada se reconocen mayores ingresos, y hay una disminución en un gasto que es en los servicios técnicos y profesionales, que tiene que ver con el Area de Educación.

SRA. HENRIQUEZ Votemos, vamos por área.

SR. SANTANA Se somete a votación la aprobación el punto 5º de la tabla, aprobación modificación presupuestaria N°3 área municipal. Doña Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ No estuve al tanto de la comisión, pero apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna está en cometido funcionario.

SRA. HENRIQUEZ N°4 Area Educación. ¿Preguntas?, ¿nada?. Se somete a votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, aprobación modificación presupuestaria N°4 Area de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna Silva en cometido funcionario. Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°3 área municipal y N°4 área educación.

6.- APROBACION MODIFICACION "ASIGNACION TRANSITORIA DE SALUD 2013", ACUERDO N°16 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2013 (Departamento de Salud Municipal).

SR. SOTO Presidenta, como mi memoria es frágil, me gustaría conocer el acuerdo que nosotros hicimos, para compararlo con la modificación.

DR. GODOY Se agrega un punto.

SR. SOTO ¿No hay modificación?.

DR. GODOY No, se modifica la asignación al agregar un punto.

SRA. HENRIQUEZ Es la asignación transitoria, no más, no está modificado.

SR. SOTO No, lo que está explicando el Director es que no hay tal modificación, que lo que va a hacer es agregar un punto a la modificación anterior, por lo tanto, ésto sufre una modificación. Me queda más que claro.

SRA. HENRIQUEZ Explica, David.

DR. GODOY Bueno, buenos días. La asignación municipal aprobada o vigente hasta el momento, sufre una modificación producto de la agregación de un punto, que es en el numeral N°11, donde incorpora el pago de kinesiólogo de reforzamiento en los servicios de urgencias, a un valor específico que es de \$8.214.-.

En general hay bastantes recursos que nos transfiere el Servicio de Salud, que muchas veces al no transferirlos completamente, como valor de los funcionarios, destinado a recursos humanos, hemos tenidos que devolverlos, efectivamente, ahora, con las rendiciones de los convenios del año 2012; como ejemplo, la sala de rehabilitación de kinesiólogo, se nos dio un valor más alto de lo que corresponde por nuestra carrera funcionaria, por lo que tuvimos que devolver un poquito de plata, respecto a no transferencia directa.

En el caso de los kinesiólogos el valor de la hora extraordinaria que nosotros hacemos con el pago por esa vía, sale a \$4.730.- al 25%, y como a 5.700 al 50%, entonces no podríamos ocupar la cantidad de los 5.200.000 que nos transfiere el Servicio para realizar esta actividad, ellos nos obligan a tener 16 horas semanales, reforzamiento los fines de semana a lo menos 3 horas, entonces nosotros tenemos una distribución de 4 horas los fines de semana, y dos horas diarias el resto de los días, del servicio de urgencia. Así es que esa específicamente es la modificación, el valor de la hora, el monto.

SRA. HENRIQUEZ O.K. ¿Preguntas?. Votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla relativo a aprobación modificación Asignación Transitoria de Salud 2013, Acuerdo N°16 de fecha 4 de enero de 2013. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna Silva está en cometido funcionario.

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el punto N°6 de la tabla relativo a aprobación modificación Asignación Transitoria de Salud 2013, Acuerdo N°16 de fecha 4 de enero de 2013.

7.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Incidentes.

SR. ROJAS Yo quiero aprovechar de dar una información, a ver si aprovecho la concurrencia, porque declaramos desierta, hace un tiempo atrás, hace unos días, la licitación por los servicios de fotocopiado, entonces como tuvimos que extender por un período más largo, lo que se había aprobado, originalmente, en la extensión, vamos a superar las 500 UTM, por la extensión del período, mientras preparamos la segunda licitación. Entonces quería yo informarlo, de tal manera de mandarles una información formal, o someterlo a consideración, si ustedes estiman así, específicamente.

SRA. HENRIQUEZ Opiniones, porque después no vaya a haber problemas, opiniones.

SR. SOTO Lo que se hizo hoy día es una extensión del contrato para poder seguir trabajando.

SRA. HENRIQUEZ Es una extensión del contrato, es lo que nosotros aprobamos el otro día.

SR. SOTO Me imagino que pronto se irá a preparar la licitación.

SR. ROJAS Está preparada ya, porque hay que llamarla de nuevo.

SRA. HENRIQUEZ Hay que llamarla de nuevo, porque se cayó no más.

SR. SANDOVAL Cuál es, en concreto, disculpe, cuál es la...

SR. ROJAS El pago, el monto del pago.

SRA. HENRIQUEZ Estamos sobre las 500 UTM.

SR. LAGOS Es que ahí hay otra figura, lo que está dando a conocer el Administrador, más que se amplió el contrato, aparte de ampliarse, se está pasando de las 500 UTM, y yo no sé, por ejemplo, habría que ver el tema jurídico si corresponde que eso se haga, porque todo lo que sea sobre 500 UTM es aprobado por el Concejo, pero como éste es un contrato que ya está vigente, no sé si corresponde que se tenga que ver aquí en el Concejo.

SR. ROJAS De todas maneras planteo el punto yo.

SR. SOTO ¿El monto de la extensión es inferior a las 500 UTM?

SR. ROJAS Sí, pero hay que sumarlo.

SR. SOTO Eso significa que se pasa de las 500 UTM.

SR. SANDOVAL Pero en el período de extensión.

SR. ROJAS En el período de extensión, sumado a lo acumulado, más lo que el período de extensión supera.

SR. SOTO ¿Cuánto es el período de extensión?

SR. ROJAS Estamos llegando prácticamente, un mes, un poquito más, porque ahora se licita de nuevo.

SR. SOTO O sea, no va a ser más que eso.

SR. ROJAS No más que eso, el período en el decreto establece que estamos obligados, a no más de 60 días, a licitar de nuevo.

SR. SOTO El problema, Presidenta, es que como estamos en el punto Incidentes, ésto debíamos haberlo tratado antes de entrar al punto Incidentes, para haberlo puesto como punto de tabla, por lo tanto solicito sea puesto como punto de tabla, para la aprobación o rechazo, el próximo martes.

SR. ROJAS Perfecto, ningún problema, pero yo quería informarlo de todas maneras.

SRA. HENRIQUEZ Lo dejamos como punto de tabla para la próxima reunión. Incidentes, Carlos.

SRA. LAGOS Quería dar a conocer, en el tema Incidentes, que en conversación que hemos tenido con algunos Concejales, y según lo solicitado y visto hace unos Concejos atrás, se va a convocar a Comisión de Salud para el día jueves, para que nos den un informe de los programas dentales, los programas que está ejecutando hoy día Salud, para que no suceda lo que ha sucedido otros años, que se ha tenido de devolver plata, y ver como se va a implementar el programa de prótesis y otros programas de Salud que han ido llegando, y ahí vamos a agregar un tema que tenemos que trabajar también, un tema de la mesa que íbamos a trabajar. Entonces, el jueves.

SRA. HENRIQUEZ Este jueves, a las 3 y media. ¿Incidentes?, yo tengo incidentes. Ayer estuve en el CDL del Julio Acuña, que fui invitada, los vecinos han reclamado por las caídas que han tenido algunos adultos mayores en la calzada, más o menos son como 30 m. al ingreso del Julio Acuña, de la vereda hacia arriba, y primero no tienen subida para las sillas de ruedas; segundo, está en muy mal estado, y ellos temen que el adulto mayor caiga a la calzada y sea atropellado. Entonces, solicitan, y el Alcalde creo que se había comprometido, solicitan que les puedan pavimentar, son como 3 m., 4 m.. Esa es una situación.

Y lo otro, ayer la Casa de la Juventud fue asaltada, le pegaron al joven que estaba ahí, le cortaron los brazos, y un poco el estómago. Entonces solicito guardias, más iluminación y una vigilancia de Carabineros, porque van a fumar pasta otros individuos, porque es muy solo ahí, ellos yo creo que andan detrás de otras cosas, de los computadores que habían ahí. Entonces, hay que ver ese tema también, porque se hizo un convenio con C&E, y con Dos en Uno, ellos regalaron 22 computadores a esta Comuna, se hizo un contrato donde estaba a cargo la OMIL, específicamente la encargada de capacitaciones, y hay que ver si es traspasada a la comunidad o somos nosotros parte de ese regalo, porque están nuevos los computadores, son 22, es para que los use la comunidad, y podemos hacer otro tipo de trabajo.

Entonces, yo creo que habría que revisar, yo creo que los guardias, son

demasiado adultos los que hay ahí, hay que ponerle más vigilancia ahí, porque va a haber un.., al joven ayer lo llevaron a la posta, yo no sé en qué condiciones está hoy día, la Sra. Susana debiera dar un reporte, yo anoche la estuve llamando, y que le hayan cortado los brazos, es como, entraron tres tipos, entonces, igual es complicado para los chiquillos en ese sector, o sea, si vamos a tener funcionarios municipales tenemos que tenerlos resguardados, porque imagínense que los maten, es un problema municipal, entonces, yo pido en el Concejo.

Anita, después Juan Carlos, Carlos y Nibaldo.

SRA. SANDOVAL Lo que pasa es que, la Casa de la Juventud es la que está acá detrás, y eso, los mismos guardias del gimnasio no van a...

SRA. HENRIQUEZ Hay guardias, pero es que la gente que entra ahí, es que muy solo, muy oscuro.

SRA. SANDOVAL ¿A él lo asaltaron en la noche?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, estaba trabajando, si acuérdense que oscurece temprano, chiquillos, y hace aeróbica en la tarde la gente, ahí, en la noche.

SRA. SANDOVAL ¿Y hasta qué hora está abierto eso?.

SRA. HENRIQUEZ Me imagino que hasta que haya clases, hasta las 9, 10 de la noche, 10 y media.

SR. AHUMADA No, más tarde, hasta las 11, un poco más.

SRA. HENRIQUEZ Claro, entonces, los chiquillos igual, son funcionarios nuestros, entonces, ojo con eso. Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias. Pedir, formalmente, ante el Concejo, dos cosas; primero, mayor resguardo policial, porque últimamente han habido robos de gran envergadura, a distintos lugares.

SRA. HENRIQUEZ Municipales también.

SR. SANDOVAL No tan sólo municipales, sino también particulares, han habido robos a una..., sí, claro, mi sede me la desmantelaron completa, pero no era precisamente por eso por quien yo iba a abogar, sino que a Labradores de Mi Tierra les robaron todos sus instrumentos, ese sólo como ejemplo, y así varias otras organizaciones han sido afectadas por robos, y estos robos han tenido bastante tiempo para realizarse, para ejecutarse, por tanto es ahí donde yo pido que Carabineros nos coopere con una mayor cantidad de rondas, no sé cuál es el formato que ellos tienen para trabajar, no sé cuál es la modalidad que ellos tienen para hacer rondas en las noches, pero la verdad es que los delincuentes han tenido mucho tiempo para ejecutar sus delitos sin ninguna interrupción, porque para desmantelar una sede completa se necesita un vehículo, se necesita una operatividad mayor, y por sobre todo también tiempo. Eso como primera cosa.

Y también pedir, formalmente, no sé cuál es la dependencia que nos corresponde a través de la Municipalidad, pero evaluar el tema de la iluminación, porque la verdad es que hoy día nuestra Comuna está en penumbras, yo me he dado hartas vueltas durante la noche, he estado hasta altas horas de la noche en algunas reuniones y la verdad es que en distintos sectores estamos con mucha oscuridad, mucha oscuridad y eso obviamente que al delincuente le facilita el accionar y a Carabineros le dificulta, también, su proceder. Eso, Presidenta, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO A ver, Presidenta, yo no tengo punto de Incidentes, pero sí me voy a referir a los que se han hecho mención. Primero, el Consultorio Julio Acuña Pinzón fue sometido a un proyecto de reparación de su fachada, donde las personas que trabajaban por décadas frente al ingreso del consultorio fueron expulsados, fueron sacados, incluso, a la fuerza, con la ayuda de

Carabineros, aduciendo a que se iba a reparar todo ésto y que iba a quedar espectacular, y pasaron los días y con lo único que nos encontramos fue con que el ingreso que tenían los pacientes para estacionar un vehículo cuando trajesen algún enfermo, hoy día está asfaltado y está cerrado al público, no hay ninguna posibilidad que alguien llegue con su vehículo al Consultorio Julio Acuña Pinzón, sino que tiene que ir a dejarlo a la vuelta del Colegio Hernán Olguín, porque no tiene la posibilidad de ingresar.

O sea, si a mí en algún minuto me hubieran dicho que era un proyecto para beneficiar a los funcionarios municipales, con el estacionamiento reparado para ellos, creo que la votación habría sido absolutamente distinta en este Concejo, de aprobación o rechazo de aquello. Como también cuando se nos adujo que los comerciantes que ahí estaban, o los kioscos que ahí estaban instalados, se sacaban para una mejor imagen del consultorio, y la verdad es que yo no la veo, hasta el día de hoy, yo veo la entrada, el ingreso al consultorio absolutamente deteriorado, y la responsabilidad, obviamente, en este cuento, es administrativa. Por lo tanto, yo solicito se haga un informe al Concejo Municipal respecto al proyecto de reparación de fachada de ingreso al Consultorio Julio Acuña Pinzón, que fue en la gestión pasada.

El segundo tema que quiero hacer referente, es respecto al tema de la Casa de la Juventud, y quiero al respecto pedir un informe también, detallado, y por favor, esta vez yo quiero que los informes lleguen, respecto a la empresa de guardias que funciona o que se cancela con platas municipales, aquí hay una empresa de guardias, que la verdad, el quehacer diario deja bastante que desear, la función que ellos cumplen en este edificio, que es el edificio consistorial, es bastante mala, y me gustaría saber en detalle cuánto es el personal con que ellos cuentan, porque los están cambiando semana a semana, ellos están cambiando guardias y quiero saber por qué cambian tanto o rotan tanto, o es una empresa tan grande que nosotros le perdemos el rastro a los guardias, de repente, se nos van desapareciendo o los están cortando mensualmente.

Aquí yo he recibido en reiteradas oportunidades reclamos de que no se les paga en las fechas que corresponde, que les dilatan el pago en más de una quincena, que no les hacen los adelantos como corresponde, me interesa saber si las imposiciones de estos trabajadores están siendo declaradas o están siendo pagadas, porque como la ley faculta hoy día a declarar y pueden pasar años sin pagarlas, me interesa saberlo, por eso solicito también al respecto un informe de esta empresa de guardias, para conocerla más en detalle.

Me he encontrado con varias sorpresas, por ejemplo, uno de los dirigentes del persa, o de este presunto persa Maipú, Veracruz, el presidente en cuestión, es supervisor de la empresa de guardias del Municipio, entonces, me llama la atención y quiero conocer el detalle de los trabajadores que ellos tienen y, obviamente, conocer todo el contrato en sí, por eso quiero un informe detallado al respecto.

Lo otro que me preocupa de sobremanera, es que nosotros nos instalamos hace más de 6 meses como gestión municipal nuevo, estoy hablando del período, e iniciado el período nosotros solicitamos como Concejo, por unanimidad de este Concejo Municipal, incluidos todos, una auditoría a la gestión saliente, y no hemos recibido, después de 6 meses, nada al respecto. Me preocupa, me preocupa, porque yo no vine a este Concejo para lanzar palabras al viento, creo que los acuerdos son acuerdos y deben respetarse. Por lo tanto, también solicito para el próximo martes se nos haga llegar un informe respecto a esa auditoría solicitada, porque nos han dado informes de otras auditorías que ha venido Contraloría, a pito y flauta de la Contraloría misma o por iniciativa propia, y no por lo que nosotros hemos solicitado como Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Don Nelson Santana, usted está tomando nota de los temas, ¿cierto?. Nibaldo, después Carlos Gardel, después Carlos Lagos.

SR. AHUMADA Sí, bueno, yo un poco lo que ha dicho Juan Carlos y la Anita, sobre el tema de los asaltos. Yo creo que el Sr. Alcalde debiera oficiar ante las máximas autoridades de las policías, dando cuenta de esta situación, porque efectivamente a Labradores de Mi Tierra le han robado

varias veces, a las sedes sociales, a los jardines, e incluso a los consultorios también se han metido a robar. Así es que yo creo que sería importante para que haya un poco más de cuidado en eso, porque hay mucho relajamiento pareciera de parte de las policías ante este tipo de situaciones.

Segundo cosa, el tema de los perros callejeros, que la verdad que es un peligro, yo el otro día pasé por 4 Norte, y un perro grandote, un perro más o menos como los policiales, me mordió, así es que tuve que ir a la posta, me colocaron inyecciones y ahí ando medio...

SRA. SANDOVAL ¿Y murió el perro o no murió el perro?.

SR. AHUMADA No, si el perro, tenemos que esperar unos 10 días, y no es chiste, no es chiste, si el perro se muere en 10 días más es porque tengo que colocarme como 30 inyecciones en la guata, claro, porque estaría enfermo. Y en el caso del Mariela Salgado, entran una cantidad de perros, de repente se abre el portón y entran todos los perros, y a todo el mundo le... o sea que no se puede ni salir al patio, y abren el portón, ahí salen los perros de nuevo, pero es un grupo grande.

Así es que eso, y el perro de 4 Norte, yo puse la denuncia ante Carabineros porque ha mordido a muchas personas, entonces, eso es, y es verdad lo que dicen ustedes, aparte de las bromas, ya dos médicos me dijeron lo mismo, que estuviera pendiente que si el perro se moría tenía que colocarme, porque ya me colocaron una inyección, colocan otras 30 y así, pero tenía que inmediatamente irme a inyectar las inyecciones en la guata, que dicen que es doloroso.

SRA. HENRIQUEZ Ya, a ver, avancemos en el tema.

SR. SOTO Mira, el tema, Elizabeth, de los perros en la Comuna de Lo Espejo, es un cuento, no porque le haya ocurrido el hecho al colega, es un tema preocupante, yo creo que nosotros vamos a tener que aplicar alguna política al respecto, o se nos va a desbocar. Nosotros no tenemos la capacidad para tener un canil, no tenemos los recursos económicos para tener un canil, los vecinos se molestan si uno eutanasia a los perros, pero en el caso mismo de los consultorios, hay gente que les da de comer y por eso los perros llegan, si no, no llegarían, si ese es el drama, y pasa no solamente en el Mariela, pasa en todos los consultorios de la Comuna, incluso, a los colegios están llegando perros, porque los chicos les dan el sandwich o le dan una galleta, y empieza el perrito a llegar, a llegar, obviamente, si él llega por una necesidad.

SRA. HENRIQUEZ ¿Avancemos, colegas?.

SR. GARDEL Justamente, Elizabeth, Presidenta, es informar con respecto al mal funcionamiento que tiene la empresa eléctrica de mantención que tenemos nosotros en la Comuna. La verdad es que en reiteradas ocasiones, en el sector donde vivo, y otros sectores también de la Comuna, aquí mismo en Vespucio, frente a la Casa de la Juventud, está a oscuras la calle, la iluminación pública, y en una oportunidad llamé a la empresa ELEC, que es la que está encargada de la mantención, porque la gente estaba acostumbrada a llamar a Chilectra en esta Comuna, y resulta que Chilectra no está a cargo de la mantención de las luminarias, y resulta que la empresa ELEC, que llamé en una ocasión a la empresa ELEC, y dice que solamente el funcionario de Obras es el que está autorizado para solicitar algún tipo de mantención o reparación en la Comuna. Obviamente que si un apagón ocurre el día viernes, los vecinos van a estar sin ninguna solución hasta el día lunes en la mañana, que obviamente el funcionario informa de la situación, y si es que llega el reclamo obviamente acá, al Municipio.

Entonces, la verdad, me gustaría que por intermedio del Secretario Municipal se viera la posibilidad de que Obras agilizara estos procesos, y tal como Chilectra en un momento dado cuando la comunidad llama a la empresa, Chilectra lo viene a reparar, entonces, para qué poner esta predisposición de que sea un funcionario de Obras el que dé el aviso de que la comunidad está sin energía eléctrica.

SRA. HENRIQUEZ No hay convenio todavía con Chilectra, ese es el tema, ojo con eso, eso también hay que verlo.

SR. GARDEL ELEC se llama la empresa, por eso le digo, entonces, ellos tienen una forma. Eso, y lo otro también que quería informar, es que yo creo que también hay que ver, hay un mecanismo, y qué bueno que esté Jaime acá, de fiscalización también del voltaje que entregan, porque de verdad, con toda honestidad, hay días en los cuales las luminarias se ven más apagadas que otros días, y es normal, la gente lo percibe, hoy día ha estado más oscuro, en la plaza, en los lugares, y de repente está como toda la iluminación, súper encendida en las calles, entonces, yo creo que tiene que haber un mecanismo de fiscalización del voltaje, no vaya a ser cosa que la Municipalidad paga por cierto servicio y a la larga te están entregando otro menor. Eso.

SR. ROJAS Si me permiten, darles alguna información, que es súper importante, que tiene que ver con el tema.

SR. SOTO Me gustaría decir dos cosas cortitas. Nosotros, como Concejo Municipal pasado, estuvimos involucrados en un contrato que le reportó a una empresa más de \$1.400.000.000.- para cambiar 5.000 luminarias. En aquella oportunidad solicité se certificase por un organismo serio, como ejemplo la Universidad Católica, respecto a la calidad del producto que se nos estaba vendiendo. Si yo pedía 80, que no se me instalara 20, en calidad estoy hablando, si yo pedí 100, que no se me instalara 30, y hasta el día de hoy no he recibido, como Concejo, y como Concejal, aquel informe. 5.000 luminarias instaladas en la Comuna, que hoy día, ustedes ven lo que está ocurriendo en este Concejo, todos los Concejales han reclamado por la falta de iluminación en la Comuna, significa que nosotros permitimos farrearlos \$1.400.000.000.- y tantos, que a la Comuna cresta que le hacen falta.

Yo creo que esta empresa no puede seguirse llenando los bolsillos a costa de las comunas pobres como la nuestra. Si ustedes revisan a la empresa, al unísono, con Lo Espejo tenía 6 contratos más en comunas de similar condición social como la nuestra, ejemplo, El Bosque, Peñalolén, y otras, 6, al unísono, si ustedes multiplican la cantidad de millones que los individuos trabajaron, millones de todos los chilenos, y no hemos realizado una fiscalización como corresponde, porque ellos no han cumplido con los contratos, y nosotros lo dijimos hasta el cansancio, que la Dirección de Obras y sus ITO no fueron capaces de ponerse a la altura de lo que se requería. Por lo tanto, ahí tiene que haber una investigación al respecto, es contra natura lo que ha estado ocurriendo en este Concejo, que ha permanecido pasivo, callado y no ha dicho nada.

Lo otro, le entregué la Presidente del Concejo Municipal, Alcalde de esta Comuna, en sus manos, las fotografías que demostraban que la empresa VICMAR no está cumpliendo con el contrato de extracción de basura, hace más de dos meses, y no he recibido ninguna respuesta al respecto de qué ocurre. Como muestra un botón, en Santa Adriana nosotros, como Concejo, aprobamos una extensión de contrato por \$5.000.000.- mensuales, responsabilidad de la empresa VICMAR, un camión más pequeño que los camiones normales que recorren la Comuna, para que no destruyese lo que se había reparado y se había arreglado en Santa Adriana. Traje las fotos del camión 326, haciendo el recorrido normal por Santa Adriana, en reiteradas oportunidades, y como último hecho, y lo voy a denunciar en este Concejo para que quede en acta, el mismo camión 326, en la esquina del Pasaje 33 con el 35, cortó un poste, lo chocó y lo quebró, y se fue. A la semana siguiente el mismo camión volvió a chocar el poste, y nadie dice absolutamente nada, o sea, los vecinos, con suerte, llamaron por teléfono que fueran a sacar el poste y a poner un poste nuevo, la empresa no sé cuánto se irá a demorar, ya lleva como tres semanas el poste quebrado y nadie se ha preocupado.

Por lo tanto, yo exijo en este Concejo que se le termine la ampliación de contrato a la empresa VICMAR, porque no está cumpliendo y que se le cursen las multas que corresponde, porque ya es un abuso, y se han reído en nuestra cara, y aquí hay gente, en este Municipio, que le cubre las espaldas a estos empresarios inescrupulosos, porque nosotros hemos hecho la denuncia y los

responsables se han abstenido de cursar las infracciones, me refiero específicamente a la gente de Aseo y Ornato, yo creo que ya está bueno, ya está bueno de este domingo 7. Gracias.

SRA. HENRIQUEZ Sí, domingo sabático. Disculpa, terminan los Concejales y le doy la palabra a usted.

SR. ROJAS Yo quiero darles una información respecto del tema eléctrico, porque es importante.

SRA. HENRIQUEZ Jaime, y después, pacientemente ha esperado el colega Lagos.

SR. ROJAS Lo que pasa es que me voy a trasladar a tiempos pretéritos, cuando se aprobó el contrato con ELEC, estaba vigente en la Municipalidad un contrato con Chilectra, de hecho está vigente un contrato con Chilectra, respecto de, es una especie de arrendamiento de luminarias, la empresa ELEC reemplazó parte de ese equipamiento, que era, Chilectra, en proceso de transferencia, o en arrendamiento con la Municipalidad, entonces, tenemos hoy día una superposición que no se conoce cuántas luminarias son Chilectra en arrendamiento y cuántas son ELEC repuestas en el mismo mapa.

Por tanto, nosotros tenemos hoy día una controversia, que con Nelson, como Director Jurídico, lo hemos estado viendo, nos hemos reunido con las empresas, y en particular hemos logrado un preacuerdo con Chilectra, de tal manera de buscar una fórmula de término para poder mantener la mantención de las luminarias de esta Comuna, cuando se hizo el contrato con ELEC y se mantuvo el contrato con Chilectra nadie se dio cuenta que lo que estaba ocurriendo con eso era la eliminación del sistema de mantención, entonces, los contratos, hoy día, ninguno de los dos es un contrato de mantenimiento, el de ELEC es un contrato de garantía de funcionamiento, porque está en los términos que el Gobierno Regional licitó, y el convenio con Chilectra es un convenio de arrendamiento, que en el fondo lo que hace es que nosotros le arrendamos a ellos para nosotros tener luz, pero no dice que nos mantengan, entonces, tenemos una... el peor de los escenarios, el peor de los escenarios.

En los últimos días que hemos estado trabajando con las empresas hemos logrado ya empezar a reponer, el mantenimiento, y empezar, a reponer la luz en algunas partes, si se han dado cuenta ustedes, ya por lo menos recuperamos aquí el borde del edificio, porque además en ninguno de los dos contratos está contemplada la mantención de la caletera.

SRA. HENRIQUEZ Corresponde al MOP según ellos.

SR. ROJAS No, no, si tampoco, si eso está claro ya, las luminarias de las dos caleteras son municipales, formalmente son municipales y una vez que se recepciona la caletera pasan a ser de mantención municipal, pero no quedó en ninguno de los contratos, porque como no existía, cuando estaba el contrato con Chilectra, y el contrato con ELEC no las repuso, por tanto son tema municipal.

SR. SANDOVAL ¿Estaríamos generando un contrato de mantención?.

SR. ROJAS Sí, nosotros tenemos que generar, pero tenemos que generar un contrato de mantención sobre la base de que no exista un convenio previo, porque no podemos pagar las dos cosas, si hoy día le estamos pagando a Chilectra por arrendamiento y no por mantención.

SR. SOTO ¿Eso significa renunciar al contrato de garantía con la empresa que instaló las 5.000 luminarias?.

SR. ROJAS No, es que eso lo hemos separado, el parque lumínico nosotros lo vamos a mantener con un contrato único y que estamos privilegiando la relación con Chilectra, particularmente por las características que tiene, la velocidad de respuesta, la tipología de ordenamiento que tienen también de atención, etc., y lo de ELEC tiene que quedar en los términos de la

controversia que está vigente, porque no se olviden que ésto está en una controversia con el Gobierno Regional, en la cual hubo discrepancia respecto a las materias estrictamente contractuales, donde tenemos diferencias respecto del término del contrato, entonces, están pendientes las boletas de garantía y están pendientes los últimos pagos y está pendiente la recepción final de la obra, entonces, todo eso está en controversia producto, particularmente, por el hecho que se superpuso un contrato sobre otro vigente.

SRA. HENRIQUEZ Ese es el tema, disculpa, igual Chilectra ha estado asumiendo algunos temas, porque en el caso de los reclamos, ha estado resolviendo el tema, pero ELEC tiene 5.000 luminarias, acuérdense, si ustedes leen el contrato antiguo eran 5.000 luminarias.

Y sobre el tema de los voltajes, también teníamos que revisarlo, porque se supone que había unos voltajes, en unos horarios pick, había una media y una baja, entonces, vamos a tener que revisar el contrato anterior, lo que está, hay que buscar los documentos antiguos, para poder leer, porque en realidad, como dicen los chiquillos, empiezan a bajar las luminarias en algunos horarios, entonces, ese fue dentro del contrato que se hizo con ELEC.

SR. SOTO El Municipio, en la parte administrativa, don Jaime, ¿es factible que el Municipio ponga a una persona a cargo de recibir los reclamos de la comunidad respecto al tema?.

SR. ROJAS Sí.

SR. SOTO Porque uno va a la Dirección de Obras, no, si éste, no, si es este otro, no si es aquel, o vas a SECPLA, no, es en Obras, y hasta este minuto no hemos sabido quién diablos está a cargo del tema, los cabros dicen, no, yo lo hago de buena voluntad y hago los reclamos, pero que haya una persona específica para el tema.

SR. ROJAS Ya, denlo por resuelto de aquí a mañana, y el próximo martes yo les puedo entregar un informe completo del punto de cómo se va a resolver. Y quería también aprovechar de comprometerme con el tema de la entrada del Julio Acuña Pinzón, de tal manera que podemos también informarlo al tiro el próximo martes.

SR. SOTO Me parece.

SRA. SANDOVAL Ya que estamos...

SRA. HENRIQUEZ Anita, espera un poquito, está Carlos Lagos.

SRA. SANDOVAL Ah, mira, pero quería algo de recién, recién voy saliendo y una señora casi se cae ahí, porque hay así una zanja levantada ahí, donde está el mesón de Vivienda, al ladito.

SRA. HENRIQUEZ Ya, falta una goma.

SRA. SANDOVAL Lo dije para que le avisen al caballero, al Administrador.

SR. LAGOS Bueno, yo quería hablar de otros temas, yo creo que por ejemplo uno de los temas que tocó el Concejal Soto, que corresponde al tema de la auditoría, yo creo que aquí siempre ha habido una definición clara del tema, porque qué es lo que pasa, que la ley es clara y da a conocer que para que se contrate una auditoría tiene que haber una votación en el Concejo, y en este Concejo no ha habido una votación para la auditoría. En este Concejo lo que hubo fue una solicitud del Concejal Carlos Gardel, y en ese momento el Alcalde dio a conocer que se estaba haciendo una auditoría interna con los funcionarios, que no es lo mismo una auditoría interna que esté haciendo los funcionarios, porque lo haya solicitado la Municipalidad, y que de eso se quedó hace dos semanas que se iba a entregar un preinforme, y como dicen, no se ha entregado, al tema de una auditoría según lo establece la ley.

Ese es el tema que tiene que zanjarse, y yo no es primer Concejo que lo digo, sino que hace unos Concejos atrás, cuando Carlos preguntó, que

estábamos en el segundo piso, preguntó qué pasaba con la auditoría, nuevamente yo ahí lo di a conocer, aquí no se votado una auditoría. Qué es lo que queremos, una auditoría, que es la auditoría del informe...

SRA. HENRIQUEZ De la Contraloría.

SR. LAGOS No, el informe, que no es de la Contraloría, de un funcionario que estaba haciendo un trabajo de la auditoría interna, que ese es un tema municipal, o se quiere una auditoría de todo el proceso, y si es así, para esa auditoría de ese proceso, hay que hacer, o sea, hay que aprobarlo en el Concejo y se tiene que hacer la contratación de una empresa externa para que se haga el tema de la auditoría.

Yo también tenía anotado el tema de la empresa VICMAR, lo que quiero yo pedir que, nuevamente, venga el Director. Por qué quiero pedir que venga el Director, porque nosotros, en un Concejo anterior, cuando se le hizo una solicitud, y un informe que lo solicité yo, por el tema del calzado de los funcionarios y todo, él nos mandó a todos los Concejales un memorándum, donde adjuntaba una fotocopia de unas zapatillas, dando a conocer que la empresa ya no iba a colocar calzados de seguridad, sino que ahora los tiempos han cambiado y que eran las zapatillas, que era el mejor proceso, y eso iba a entregar la empresa.

Hasta la fecha de hoy, a mí me gustaría que salgan a ver a los funcionarios que andan en los camiones, andan con sus propias zapatillas, de ellos, la empresa no les ha entregado nada, es así como también quienes andan trabajando barriendo las calles, y ésto ya venimos nosotros con estas solicitudes del año pasado y no puede ser que a la fecha, después que el mismo Director nos adjunta unas fotos, después en este Concejo da a conocer el tema de los zapatos de seguridad, la empresa no se haya hecho responsable, siendo que la empresa por obligación tiene que entregar la vestimenta de trabajo para sus funcionarios.

Y también, bueno, también iba a tocar el tema del camión, que se hizo la extensión del contrato, después de la presentación que hizo con fotos aquí el Concejal Soto, donde se daba a conocer que a esa empresa, se le hizo una modificación al contrato por \$5.000.000.-, y que se colocaba un camión de menor envergadura en tamaño, para que pudiera darse vueltas por las calles de la población Santa Adriana, dado los maceteros que se colocaron ahí. Pero qué es lo que pasa, la pregunta es, qué sucede con el tiempo, o sea, qué se hizo con el camión, porque si se hizo una modificación, ahí tendría que haber seguido trabajando, o sea, ese camión que estaba ahí haberlo destinado a otro lugar de la Comuna, y todo eso.

La pregunta mía, ese camión trabajó o no trabajó, el camión que estaba primero en el contrato, porque supuestamente para mí estaba trabajando el camión que se hizo la extensión, pero qué es lo que pasa, que después de eso, supuestamente, la presentación que hizo el Concejal Soto, es que habiendo un contrato vigente, que tenían que estar trabajando con un camión chico, la empresa seguía trabajando con el camión grande, aquí hay un tiempo, es decir, cuánto tiempo se le pagó a la empresa esos \$5.000.000.- sin que ellos hubieran estado colocando el camión grande, y cuánto tiempo anterior a eso la empresa, trabajando con el camión chico, no colocó el camión que estaba por contrato. Y ahí, por ejemplo, tiene que haber una investigación y tiene que haber una posible devolución de dinero.

Y para terminar, con un tercer tema, el tema de las licitaciones, en este mismo Concejo, yo hace unos Concejos atrás, di a conocer la solicitud, según lo que dice la ley orgánica constitucional de municipalidades, en el tema de que se le entregara a este Concejo, cuando se haya adjudicado una licitación, y según lo dice la ley orgánica, se nos iba a entregar los antecedentes de cuántas empresas son las que participaron, cuál es el valor que cobró la empresa, se nos tiene que entregar también el estudio de la comisión, el informe técnico de la comisión, y cuál es la empresa que se ganó la licitación. En eso se quedó, el Alcalde aquí, en este mismo Concejo, dijo que a contar del próximo Concejo tenían que empezar a llegar esos antecedentes, y a la fecha ha pasado ya, yo creo que como cuatro o cinco Concejos, y durante estos Concejos, o sea, yo creo que antes del Concejo de

hoy día, hace una semana atrás, hubieron licitaciones y algunas fueron adjudicadas, pero a este Concejo no se le ha entregado los antecedentes como corresponde. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, las intervenciones cortas. ¿Díaz, tú quieres hablar?.

SR. DIAZ Bueno.

SRA. HENRIQUEZ Díaz, Juan Carlos y Carlos Soto, y cerramos, para darle la posibilidad al vecino, Guido, para que pueda hablar.

SR. DIAZ Una breve moción del reglamento, yo creo que es importante mantener el orden de que las intervenciones las señale la presidencia del Concejo, porque si no, cada uno va a querer intervenir siempre en el momento que quiera, y eso no es bueno.

Lo segundo, es el tema de la empresa, yo concuerdo con el Concejal Carlos Soto, aquí se insistió hasta la majadería con la inconveniencia de dejar en el aire todas las solicitudes que se hicieron respecto a la empresa ELEC, en la administración pasada, de lo cual pese a que se hizo reiteradas solicitudes de informes respecto de cuál era el estado de las instalaciones, cuál era el informe final, en qué había terminado todo el proceso, nunca se le entregó un informe final a este Concejo.

Creo que a la luz de lo que usted informa, Sr. Administrador, me la impresión que puede haber incluso responsabilidad funcionaria en la elaboración de los contratos, si es que no contemplaba la mantención de... ya sea por Chilectra o por ELEC, o sea, un contrato que no contempla la mantención, me llama poderosamente la atención, y yo creo que como Concejo, nosotros debemos solicitar que esta administración tome cartas en ese asunto, porque ya sería, desde mi punto de vista, la guinda de la torta, si después que aprobamos este contrato, por los 1.400.000.000, en que vemos que hay falencias bastante importantes, ahora se nos señala que no se contempla la mantención. Yo insisto, aquí ya hay un problema mayor.

Les voy a poner un ejemplo puntual, creo que el Concejal ha abundado, pero si hay superposición de dos contratos, supongo que usted se refiere a un tema de funciones, pero trato de llevarlo al tema físico también, hoy día entendí que no sabían exactamente qué luminarias había sido de una u otra empresa. Nosotros hasta el cansancio les señalamos aquí a los encargados, dibújennos un plano digital, físico, cuáles son los puntos exactos donde están cambiando las luminarias, para que podamos contar nosotros con esa información y salir a ver donde están produciéndose los cambios. Jamás se nos llegó a entregar esa información, hoy día tenemos toda la tecnología, tenemos el SIG en esta Municipalidad, para que pusieran puntito por puntito, en un plano, donde se están cambiando las luminarias, y jamás se nos hizo llegar a esa información, ahora tiendo a creer que eso fue a propósito, porque nos entregaban listados, ésto se está haciendo en tal esquina con tal esquina, en vez de decirnos puntualmente en un mapa, aquí están las 5.000 luminarias que se están cambiando. Yo tiendo a creer que eso es para tratar de confundir en vez de para tratar de ilustrar.

Así es que yo solicito, me sumo a esa investigación interna, porque yo empiezo a sospechar las más oscuras y terribles situaciones, si usted me dice que... y yo tengo mucha confianza en esta nueva administración, de tener una transparencia y una eficiencia que está muy visible, pero éste es un buen tema para que nosotros ordenemos, y yo le aseguro que no puede ser que nuestros vecinos estén pagando las consecuencias de una muy mala ejecución de un presupuesto que asigna, o sea, ganarnos 1.400.000.000 para darle más luz a nuestros vecinos, y que hoy día, por culpa de la oscuridad desvalijen sedes, les roben a las organizaciones folklóricas, una tenga que decir que la Comuna está en penumbras, y que no se den cuenta que los contratos están mal hechos, que está mal ejecutado, y que todavía a nosotros no nos entreguen los informes, habiéndolos solicitado ya por cuanta sesión hayamos tenido, yo sé que eso se hizo en el Concejo anterior, es una burla para este Concejo.

Por eso le solicito la mayor celeridad, la mayor eficiencia en que puedan asumir ese tema, primero para solucionarlo, está muy bien, hay que ser efectivos y ver cómo se soluciona el problema contractual a futuro, pero aquí hay un problema creo yo de responsabilidad funcionaria también, porque no me cabe en la cabeza que se haga un contrato que no tenga mantención.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos, Carlos Soto, Nibaldo Ahumada, y terminamos, para darle la posibilidad...

SR. SANDOVAL Bueno, primero que nada, agradecer al Concejo que hayamos tratado este tema, de verdad es una problemática, y lo hayamos tratado casi como punto de tabla, pero la verdad es que es importante ahondar esta problemática, como lo acabo de mencionar.

Sumarme a las palabras que dice el Concejal Díaz, en el sentido de que ésta es una problemática administrativa, porque si esto hubiese sido tal vez hace 20 años atrás, podríamos estar de acuerdo en que se cometieron errores, porque no estaban los sistemas informáticos, no había ningún sistema georeferencial para poder trabajar en lo que estamos planteando, pero hoy día tenemos todas las tecnologías y además todas las experiencias anteriores, por tanto, malamente podríamos equivocarnos en contratos de esta envergadura, 1.400.000.000 no es menor, y por lo demás, es un tema que afecta a la Comuna en general, y es una problemática, el tema de la delincuencia, el aprovechamiento de los espacios oscuros que afecta bastante, de manera bastante fuerte.

Entonces, yo me sumo a lo que acaba de decir el colega Díaz, en el sentido de que ésta es una problemática administrativa que tenemos que resolver, y tenemos que resolver desde la responsabilidad que existió, como también hacia lo que viene en el futuro, o sea, que si vamos a hacer un contrato de mantención, por favor, preocupémonos del más mínimo detalle para que nuestra comunidad esté bien representada en estos contratos, o sea, preocupémonos de los detalles más básicos para que el reclamo se haga de manera efectiva, y no como lo manifiesta el colega Gardel, en el sentido de que hay que esperar al día hábil siguiente para que el problema sea considerado y de ahí en adelante parte la atención al vecino. Entonces, en eso pedir mayor, mayor preocupación del detalle, de la cosa más pequeña, en el sentido de dar toda la máxima respuesta a nuestra comunidad.

En el segundo caso, recogiendo lo que decía el colega Lagos, de la empresa VICMAR, y lo que decía también Soto, a mí, sólo como observación, me sorprende que se haya hecho una ampliación de contrato por un monto determinado, por incorporar un camión más pequeño, y esta ampliación no fue por incorporar un camión, sino, y en resguardo, el Alcalde en alguna sesión lo mencionó, se sacó un camión de 19 m.³ y se cambió por uno de 8 m.³, y a eso se le paga un servicio adicional. Eso, de verdad, colegas, me sorprende, o sea si eso pasó por Concejo, de verdad que me llama mucho la atención.

En segundo lugar, hay dineros que se han cancelado, si esa ampliación de contrato, hubo un monto de 5.000.000, y no se ejecutó ese servicio, debiera estar el Director informándonos respecto de a partir de cuándo ese servicio dejó de prestarse, y desde ahí en adelante hacer un reintegro a través de una boleta de... bueno, hay un sistema de cobro de la facturación que se descuenta y debiera de descontarse de la facturación del mes en curso, siguiente, si es que este servicio, dependiendo de la fecha en que se dejó de prestar.

SR. ROJAS Nota de crédito.

SR. SANDOVAL Una nota de crédito, correcto. Entonces, frente a eso solicitar formalmente, el Alcalde lo solicitó en algún momento, Secretario Municipal, él pidió que, a partir de la fecha en que él lo solicitaba, se caducara ese contrato, entonces, solicitar al Secretario Municipal que revise el acta de aquel Concejo en que el Alcalde dio orden además de investigar y de ejercer

todas las medidas que correspondieran al caso, si ésto era irregular. Eso.

Y sólo una observación, para hacer un alcance respecto al tema, el camión de 8 m.³ cuesta, aproximadamente, \$27.000.000.-, versus el de 19 m.³ que cuesta 47, ahí hay harta diferencia, por eso es que me sorprende si es que pasó por Concejo esta alza en el costo, debería haber sido lo contrario.

SRA. HENRIQUEZ Colega.

SR. SOTO A ver, yo siempre he sido de la idea de ponerse rojo una vez y no rosadito en una secuencia de oportunidades. Aquí hay una cantidad de anormalidades que han estado ocurriendo, específicamente con funcionarios X, y se les deja pasar 1, 2, 3, 4, 5, a la final el funcionario se nos mal acostumbra, voy a hacer una secuencia de hechos en torno al tema Aseo y Ornato.

En la gestión pasada, con las platas de Santa Adriana, Quiero Mi Barrio, estaba contemplada una plaza, estaba contemplada una multicancha, estaba contemplada como medida de acercamiento a la comunidad, la construcción de un carro de arrastre, que iba a ser espectacular, porque iba a ser que se iba a levantar solo, \$10.000.000.- costó el carro de arrastre, primera metida de patas, el Sr. Director le saca las ruedas al carro de arrastre y se las coloca a un camión, a un camión municipal, lo dije aquí, lo dije en este Concejo, lo denuncié, nadie hizo absolutamente nada.

Después de aquello, se manda a reparar un camión a un taller X, por aquí en el barrio Bascuñán, tengo la dirección, y a ese camión, en el taller, oh, sorpresa, le cambian la caja de cambio, sacan una caja con potencia, de cambio, del camión, y le ponen una caja más chica, que es fulera, y que está en pésimas condiciones y nadie hace nada en este Municipio.

Se hace la denuncia, en este mismo Concejo, de que no se está cumpliendo con los contratos de la empresa VICMAR, para con los funcionarios, manda un informe el Director, que es el mismo personaje aludido anteriormente, que de verdad es burlesco para el Concejo, es como que se riese en nuestra cara, se le vuelve a dejar pasar. Se le pide a este mismo señor aclare el contrato adicional con la empresa VICMAR, no hay respuesta, y nadie hace nada. Se le agrega a este mismo señor una solicitud de informe de por qué un conductor externo del Municipio, con la secretaria de Aseo y Ornato, vienen a fumigar el Edificio Consistorial, y el señor nos manda una carta, de verdad, que yo digo, es decir que en este Concejo hay puros tontos, eso es, él se ríe y se burla una y otra vez de nosotros.

Como si ésto fuera poco, un funcionario dependiente de este mismo señor le envió a este Concejo y le entregó a cada uno de los Concejales sentados en esta mesa, una carta, haciendo una denuncia de maltrato de este individuo, y nadie hizo absolutamente nada, y sigue como director, tan campante por la vida y ganándose las lucas como si nada, la verdad es que yo trato de imaginarme cual es el poderío de este señor y no lo entiendo, a este señor se le ha hecho exigencia de que las basuras adicionales debe ser un funcionario municipal quien curse el cobro, tampoco se ha cumplido, él manda al camión de la misma empresa, al chofer, perdón, de la camioneta, de la misma empresa VICMAR, que haga las boletas de basura adicional, lo dije dos veces, en mi casa el individuo ha dejado dos veces boletas por exceso de basura, ustedes comprenderán que botar 180 kilos de basura, 3 veces a la semana, es una ridiculez en una casa, pero el señor, dos veces, ha dejado la boleta de cobro de excedente de basura y no lo hace en las fábricas, no lo hace en los lugares que corresponde, por qué, y es el mismo individuo en cuestionamiento.

Entonces yo me pregunto qué ocurre, qué ocurre con este señor, ¿es intocable, que hace lo que quiera, él hace y desase en este Municipio?, yo me acuerdo que el último señor que tuvimos en esas condiciones se llamaba Rolando Toro, y se tuvo que ir, entonces yo no veo por qué, y lo voy a decir con nombre y apellido, don Miguel Hernández tiene todas las licencias que tiene en este Municipio. La verdad es que para mí, es una persona que no está colaborando con la gestión para un mejor servicio a la comunidad, que es lo que deben hacer nuestros funcionarios, o sea, si yo hago esta

secuencia de hechos, y son los que en este minuto se me vienen a la cabeza, porque entiendo que en algún minuto también hubo un problema con la rendición de caja chica, por enumerar, no más.

O sea, les he nombrado 6, 7, 8, 9 hechos en que el señor ha estado involucrado y sale libre de polvo y paja, libre de polvo y paja, me llama enormemente la atención.

Y quiero detenerme un poco en lo último que decía mi colega Lagos, que es la probidad de la entrega de la información al Concejo, respecto al llamado a licitaciones, aquí ha una interpretación de la ley, que al no tener la claridad correspondiente, que en una reunión con el Contralor, don Ramiro Mendoza, él me hacía ver que la prudencia indica que debe ser un acuerdo emanado en Concejo, con el Alcalde, para buscar el mecanismo de cuándo se traspasa la información al Concejo Municipal, ejemplo, nosotros solicitamos en este Concejo, en reiteradas oportunidades respecto a las licitaciones, se nos informase el procedimiento desde el inicio, y lo fuésemos viendo en forma paulatina hasta que se concluyese, se nos dijo en este Concejo, como respuesta, que se debía entregar la información, pero que decían al final de terminado el proceso, concluido el proceso, hecho todo, se podía traspasar la información al Concejo Municipal mismo.

La verdad es que a mí me gustaría que conversáramos la modalidad, me gustaría que nos sentáramos con el Alcalde y viésemos cual es mejor, cual es más sana, por ejemplo, entiendo que se está trabajando hoy día con una empresa el tema de la licitación de los dineros que tiene que administrar los bancos, que con las platas municipales, el tema de cuentas corrientes, nosotros no manejamos la información, y yo entiendo que ya la empresa Gestión Global está trabajando el tema, me preocupa, me preocupa porque después se nos trae al Concejo las aprobaciones y los rechazos, sin tener el conocimiento acabado de lo que está ocurriendo, y a este Concejo se le pasan los goles de las 1.000 y tantas luminarias, porque justamente se le esconde la pelota y no se le deja jugar el partido, y como yo vine a este Concejo a meterme a la cancha, a ponerme el pantalón corto y a chutear la pelota, quiero que nos pongamos de acuerdo y nos sentemos en la mesa para que más adelante no tengamos problemas que no debiésemos tener como administración, o sea, este Concejo debe ser un colaborador de la gestión, y yo vine a eso, a ser colaborador de la gestión y no a entorpecer, por lo tanto quiero que tengamos las reglas del juego claritas. Muchas gracias, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ El Administrador va a aclarar el punto, después viene Carlos Gardel, y le damos la palabra al vecino.

SR. SANDOVAL Estaba Nibaldo.

SR. ROJAS Don Nibaldo, un segundo, porque es importante la información, la Municipalidad de Lo Espejo tiene un contrato con una empresa que se llama Global, que es de la gestión anterior, y que está vigente, y el que habla y Nelson Santana, como Director Jurídico, nosotros hemos estudiado el contrato en reiteradas oportunidades, para ponerle término, como yo les informé en su minuto al Concejo.

Lamentablemente, ese convenio, ese contrato, está hecho donde el único que tiene responsabilidades es el Municipio, la empresa no tiene responsabilidades, entonces es muy difícil ponerle término, porque cómo le ponemos término si no están involucrados ni con boleta de garantía, ni plazos específicos, ni condiciones generales, y las 3 condiciones existentes previamente, para haberle podido poner término, que era que cayera en cesación de cumplimiento de contrato la empresa, no lo hizo, porque hizo lo que tenía contratado en su tiempo, y alcanzó a entregar el informe para la elaboración de las bases del llamado a licitación, entonces todo lo que nos entregó a nosotros Rafael Ibar, antiguo SECPLA, indica que ellos habían recibido conforme toda la primera parte.

SR. SOTO ¿Y la responsabilidad administrativa de haber ejecutado un contrato en esas condiciones, sin haber tomado la previsión de que no tuviésemos ese tipo de problemas?, el funcionario que estuvo a cargo de elaborar aquí el contrato, ¿qué ocurrió con él?.

SR. ROJAS No existe aquí en la Municipalidad.

SR. SOTO Es que ahí está el detalle, cuando nosotros pedimos la investigación respecto a ese tipo de eventualidades, es porque hay responsabilidades tanto administrativas como penales.

SR. ROJAS Sí, está bien, pero en este caso, a ver, en este caso responsabilidades no se pueden ejercer porque los funcionarios ya no están, los funcionarios no están, y por tanto la única posibilidad es terminar el convenio, reactivar el convenio e informar al Concejo, si ustedes están disponibles lo pueden poner en tabla y yo me comprometo a entregarles toda la información el próximo martes, de tal manera que ustedes queden claritos en qué está, cuánto vale, qué es lo que se ejecuta, en qué consiste, y pasarles toda la información para que ustedes tomen las todas las opiniones correspondientes, porque la verdad es que este convenio es un convenio que sólo sirve en la medida en que nosotros lo hagamos efectivo, si no lo hacemos efectivo no sirve.

Ahora, ponerle término también puede ser una alternativa, que nosotros la jugamos y yo se lo informé a ustedes, pero ojo, el convenio aún con el Banco Estado está vigente, por tanto nosotros tenemos que respetar el convenio vigente con el Banco Estado, lo único que hasta el momento, lo que nosotros hemos hecho es reactivar las conversaciones con la empresa para establecer en qué términos se puede reformular el convenio con Global, para poder hacerlo efectivo, si corresponde, y por otro lado conversar con el Banco Estado, de tal manera de convencerlos que a nosotros también ellos nos hagan una exposición altamente conveniente para la Municipalidad.

SR. SOTO Administrador, una de las cosas que a la democracia en este país le ha costado mucho, es justamente terminar con las leyes de amarre, que aun persisten de los tiempos del gobierno militar, no quise ni decir dictadura, pero todavía persisten.

Lo que yo quiero, Administrador, es cortar con las leyes de amarre que quedaron de la gestión pasada.

SR. ROJAS Es obligación pasarlo por el Concejo y por tanto no va a haber nada raro.

SRA. HENRIQUEZ Avancemos con los temas, chiquillos, porque nos quedan 5 minutos, nos queda Nibaldo, nos queda Carlos Gardel, y está el Guido y chao.

SR. AHUMADA Si me permiten, yo voy a ser bien breve, par dejarle al vecino. Yo, además de todo lo que se ha dicho del proyecto de las luminarias, comparto en gran parte eso, pero yo quería ir más atrás de eso, qué pasa cuando se presentó el proyecto al Gobierno Regional, qué Intendente, por qué aprobó este gobierno, ellos son los que dan el punto final, cuántas empresas contratistas se presentaron y cuántas reunían los requisitos para poder adjudicarse este proyecto, las que eran viables, las que no eran viables, porque tengo entendido que ésta era una empresa de Talagante, que nació de la nada, una empresa chanta, que tiene a 6 municipios como la mona, entonces qué ángel protegía a esa empresa.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Solamente tú nos dijiste poner en tabla este punto, en la próxima sesión, y eso no más, si era cortito.

SRA. HENRIQUEZ Le damos la palabra al vecino.

SR. GUIDO CARVAJAL Soy presidente de la Unión Comunal de CDL, Consejo de Salud, de la Comuna de Lo Espejo. La verdad es que para mí esta sesión, más que ninguna otra de las cuales yo he participado, de proyectos, y durante mucho tiempo, ha sido muy didáctico, porque creo que refleja un poco lo que pasa a nivel de comuna, pero eso va a ser un punto que voy a tocar después de lo que quiero exponer, que tiene que ver la cosa de la salud, ustedes hablaban de una serie de asaltos que se habían ejecutado durante un período,

bueno, ayer, en el Mariela Salgado una funcionaria sufrió un intento de violación, con dos heridas cortopunzantes, ahí en Habana, con la esquina del Liceo 110, y hay una cuestión que nos preocupa, porque ya también hemos sufrido robos dentro del consultorio, y no se autoriza un guardia porque según las autoridades dicen que estamos muy cerca de la Comisaría entonces no hay problema que vayan a entrar a robar, cosa que no es así, le robaron un computador a una funcionaria, y ayer esta otra funcionaria sufrió un intento de violación con dos heridas cortopunzante, es un poco para hacer ver el problema de seguridad, no solamente de algunos sectores, sino que también de los sector están muy cerca de la Comisaría, cómo resolverlo, la verdad que no tengo idea, generalmente tenemos reuniones con don Rodrigo Sandoval, pero el plan cuadrante, todo el resto de la historia, pero la verdad es que no se arregla mucho a través de ese medio.

Pero lo que me convoca es un poco el asunto de la salud, Concejales, y es que estamos reclamando hace bastante tiempo la instalación de una mesa de trabajo para ver problemas de la salud, y el problema de la salud no solamente es problema de la Comuna de Lo Espejo, la verdad es que el problema de la salud es un problema nacional, y no solamente el problema de la atención primaria, sino que en la atención de salud en general, como salud pública.

Hoy día hay discusiones en el Parlamento, que ya se aprobó en la Cámara, o sea, en el Senado, tiene que ir a discusión a la Cámara de Diputados, yo la semana pasada por cosas que me convidaron, fui a la reunión sobre la ficha de protección social, y me encontré con el Dr. Acorsi, que ya hemos tenidos algunos grados de relación por otros eventos que hemos realizado en conjunto, y le pregunté por la ley de concesiones hospitalarias, si ustedes pusieron oreja al discurso del 21 de mayo, del presidente, él dice que la gestión hospitalaria, a futuro, se va a hacer a través de concesiones, y esas concesiones la verdad es que cada día son más alarmantes, porque escuché un debate que hubo en CNN el sábado pasado, con el presidente de ISAPRE, con el Dr. Rojas, que tiene que ver con el Colegio Médico, y con Frigolé, que es un economista que estaba metido en ese panel, y el comentario que hizo el presidente de las ISAPRE, dijo, mire, nosotros estamos por concesionar toda esta historia, solamente un puro problema, que son las batas blancas, y se refería a los médicos, que aún no hay acuerdo para concesionar también los servicios médicos, y eso teniendo en cuenta, para hacer entender, que la atención pública es una cadena, primaria, secundaria y terciaria, si cualquiera de estos eslabones se pierde, la salud pública se va al tacho, porque siempre hemos dicho que la puerta de entrada a la salud pública son los consultorios, y la verdad es que puerta de entrada a qué, si no vamos a tener ni terciaria, ni lo más probable es que ni secundaria, donde llegar.

Por lo tanto la salud pública está en crisis hoy día, si nosotros no somos capaces de generar una discusión amplia y profunda frente al tema de la salud, y creo resuelven los municipios, porque además el problema de la salud es municipal no se resuelve a través del per cápita, y por eso nos molesta y nos preocupa, ustedes tienen una reunión como Comisión de Salud, venimos peleando hace dos meses que instalemos esta mesa de trabajo, no es la idea aportillar absolutamente nada, la idea es como podemos empezar a hacer un trabajo común que nos permita aglutinar, yo te diría, a Ciudad Sur, por ejemplo, en torno a la salud, porque éste es un problema nacional, no es un problema de la Comuna de Lo Espejo, y estamos impulsando eso a nivel de zona, ya hemos tenido algunos encontrones con el Dr. Tosso, porque queremos también, como CONDESUR, hacer políticas para la zona, y como unión comunal queremos hacer políticas para la Comuna, y aquí vendrán las paradojas, como la siguiente, hubo un programa para los adultos mayores, una cuestión que se llamaba tangoterapia, proyecto que estaba aprobado, pero de la noche a la mañana se corta porque dicen que no hay presupuesto, pero sin embargo hay una serie de eventos, de baile entretenido, de baile zumba, baile zamba, baile lo que quieran, que eso no le sirve al adulto mayor.

Entonces cómo empezamos a dialogar en términos de las necesidades que tenemos hoy día, como salud primaria aquí en la Comuna, que van más allá, van más allá de la falta de medicamentos, van mucho más allá que eso, por eso queremos ser parte de este equipo de trabajo, para que podamos dialogar

y se produzca un diálogo entre el gobierno comunal y la concejalía, lo que han hecho ustedes hoy día, de transparentar todo este tipo de cuestión, la verdad es que significa que no están cumpliendo con las funciones que tienen que cumplir, que es defender los intereses de la comunidad frente a un gobierno comunal, que no es otra la función que tienen ustedes, ustedes no son cogobierno...

SRA. HENRIQUEZ Disculpe, tenemos que ampliar para que podamos avanzar, porque si no...

SR. GUIDO CARVAJAL Me quedan dos minutos más, Elizabeth, no te preocupes. Pero la verdad...

SR. SANDOVAL Es para ampliar y que usted pueda seguir.

SRA. HENRIQUEZ Eso dice el reglamento. ¿Ampliamos el Concejo, están de acuerdo?. Ya.

SR. GUIDO CARVAJAL La verdad es que los incentivo a que esta comisión de trabajo comience a funcionar lo antes posible, donde esté, se lo decía el otro día a Carlos Soto, donde estén, la Comisión de Salud, el Departamento de Salud, los directores, los dirigentes de las agrupaciones de trabajadores de la salud y la unión comunal, porque necesitamos tener una instancia que sea el portavoz de los problemas de salud de la Comuna al interior del Concejo Municipal, si no es otra cosa, que veamos el asunto presupuestario, en qué estamos topando, en qué no se topa, porque lo mismo decía David Godoy, se devuelven platas y eso me resulta realmente escandaloso, que en una comuna como ésta se devuelvan platas, porque tenemos que ser nosotros los que estemos vigilando el cumplimiento de los programas, si no somos nosotros no lo va a hacer nadie, y ya no lo han hecho, ni el encargado municipal del Departamento de Salud, ni la Comisión de Salud del Concejo, ni los directores de los hospitales, ni los encargados de programa, o sea, ni el Concejo Municipal, entonces aquí los únicos realmente que podemos estar preocupados de esta cuestión somos los usuarios, porque nos afecta directamente.

Y yo les digo y les planteo, ¿no cierto?, como tema a futuro, tenemos que generar, ojalá, Bruna no está, creo que anda fuera del país, poder generar una reunión con ellos, para a través de la Comisión de Salud, no sé cuál sería el mecanismo para ver una cuestión que trascienda más allá de la Comuna de Lo Espejo, y podamos formar un grupo fuerte a nivel zonal, puede ser Ciudad Sur o puede ser lo que sea, para imponer un criterio, imponer en la agenda de los próximos candidatos a presidente, que haya, y al Parlamento, en que la salud tiene que ser una cuestión garantizada por el Estado, tiene que ser políticas del estado, no pueden ser políticas de los gobiernos, porque eso no funciona, pero hoy día como estamos, yo les digo, realmente, empecemos a preocuparnos porque ahí vamos a caer todos, porque ninguno de los que está aquí tiene posibilidades de tener acceso a la salud privada, por los montos que se otorgan.

SRA. HENRIQUEZ Sobre ese punto, plantearte, Guido, que ayer en el encuentro que hubo, la Lorena Pérez con la comunidad de Santa Ana de Los Arcos, se le solicitó al diputado Teillier que invitara a la Comisión de Salud a la Cámara, y se quedó de invitar a la Comisión de Salud y también a ustedes como CONDESUR.

SR. GUIDO CARVAJAL No, si la verdad es que también le envié una carta pidiendo exactamente lo mismo, y estamos en contacto con una serie de organizaciones, y les voy a dejar a los Concejales, a través del presidente, una invitación a un seminario que se realiza en la Escuela de Medicina, en conjunto con la Facultad de Medicina, sobre qué hacer para que la salud pública no se privatice, aquí no vamos a hacer diagnósticos de la salud, los diagnósticos sobre salud están todos hechos, están todos hechos, entonces ahora, pero qué hacemos para impedir que la salud a través de recortes parciales se vaya privatizando.

Se ha dado con el CENABAST, con todas las fallas que habían, permitía tener medicamentos a menor costo, la red de salud se ha ido, también, cada día,

jivarizando, y hoy en día la guinda de la torta son los hospitales, que ya están funcionando en Maipú, La Florida y Padre Hurtado, entonces le digo, si nosotros no somos capaces de ponernos las pilas en función de eso, realmente estamos siendo cómplices de esta privatización de la salud.

Yo no sé si la reunión de después es tan privada que no podemos asistir.

SR. LAGOS No, no, por eso dije yo que era con ustedes.

SR. GUIDO CARVAJAL A qué hora y dónde.

SR. LAGOS A las 3 y media, aquí.

SR. GUIDO CARVAJAL Aquí, ya. Van a venir también los trabajadores de la salud, también los vamos a convidar para poder. Eso, no más, Sra. Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Ya, terminemos el tema.

SR. SOTO Sí, Presidenta, la verdad es que, dos cosas, y yo sé que va a sonar majadero, la gran responsabilidad de la defensa de la salud, estimado Guido, depende de, principalmente, de quien sea nuestro próximo presidente, anoche usted pudo ver el debate y las ideas quien las tiene claritas y quien no las tiene claritas, como primera cosa.

Dos, cuando en una comuna como Lo Espejo un grupo de personas empieza a girar en torno a una problemática que es común al país, y no abre los tentáculos más allá de los espacios de la Comuna, es una pérdida de tiempo, es como una pulga mordiendo al perro, lo va a morder, el perro va a tirar un poquito de pataleta y chao, y va a seguir caminando. Yo creo que aquí lo que hay que hacer es entrelazar la orgánica existente hoy día, ésto es un tema que tiene que ver con los municipios, los municipios tienen una organización que se llama Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación Chilena de Municipalidades está compuesta por 29 comisiones, dentro de esas 29 comisiones hay una comisión específicamente que tiene que ver el tema de salud, y que es la comisión que le traspasa al ejecutivo y al legislativo las propuestas y el quehacer de los municipios del país.

Ustedes como usuarios, por un lado, y los alcaldes o los alcaldes y concejos municipales por otro lado, no van a llegar a ninguna parte, aquí es cómo entrelazamos la organización nacional de CDL con la comisión nacional de salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, que hoy día va a estar en manos de, entiendo, la Democracia Cristiana. Eso. Felipe Delpin entiendo que va a ser el presidente de la comisión de salud, entonces a él hay que dirigirse.

SR. GUIDO CARVAJAL Por eso te digo, eso es lo que queremos construir, como partimos de la Comuna estamos tratando de llegar a todo el resto de las comunas también, que no es una tarea fácil, la verdad, porque además nos ha domesticado durante todos estos años, entre dictadura y Concerta, perdonando la expresión, pero la verdad es que han demostrado, han domesticado el movimiento social, y nos cuesta despegar con alas propias, no es un trabajo menor.

SR. SOTO ... dijo clarito que terminaba con las ISAPRE de un paraguazo.

SRA. HENRIQUEZ Bien, terminamos este punto. Yo creo que como lo que está planteando el Concejal Soto, que al alcalde, en el tema de la salud, que es importante que como CONDESUR se le enviara una carta solicitando una reunión para poder trabajar temas específicos de la zona, de todo el país.

Se levanta la sesión siendo las 10:55 Hrs..